

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

1175 ORTULUR, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Ortulur, S.A., celebrada el 11 de diciembre de 2020, ha acordado por unanimidad, la disolución, por causa comprendida en el artículo 368 de la indicada Ley y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando, igualmente por unanimidad, el Balance Final de Liquidación a la fecha del acuerdo, cuyo contenido se transcribe a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Activo.	
A) Activo no corriente.	131.670,09
II. Inmovilizado material.	131.670,09
B) Activo corriente.	822,96
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	822,96
Total activo (A+B).	132.493,05

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	126.225,28
1. Fondos propios.	126.225,28
I. Capital.	60.102,00
1. Capital escriturado.	60.102,00
III. Reservas.	117.297,87
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-51.736,95
VI. Otras aportaciones de socios.	14.683,57
VII. Resultado del ejercicio.	-14.121,21
B) Pasivo no corriente.	6.267,77
II. Deudas a largo plazo.	6.267,77
3. Otras deudas a largo plazo.	6.267,77
Total pasivo (A+B+C).	132.493,05

Ortuella, 15 de diciembre de 2020.- El Liquidador único de Ortulur, S.A. (en liquidación), Saulo Nebreda Trevijo.

ID: A210018879-1